

# PLAZA DE TOROS.

En la tarde del LUNES 6 de Junio de 1853 (si el tiempo no lo impide) se verificará

**LA 8.<sup>A</sup> MEDIA CORRIDA DE TOROS,**  
de las concedidas á los hospitales generales de esta córte.  
Presidirá la plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

*Se lidiarán OCHO TOROS de las ganaderías y con las divisas siguientes:*

TOROS	GANADERIAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Dos	de D. Gaspar Muñoz.	Ciudad-Real.	Verde.
Tres	de D. Diego Barquero.	Sevilla.	Blanca y negra.
Tres	de D. Rafael José de la Cuña.	Lisboa.	Celeste con filetes blanc.

### Orden para la salida de los Toros y sus nombres.

1.º de Muñoz. . . .	Carretero.	5.º de Muñoz. . . .	Lagunilla.
2.º de Barquero. . .	Caballito.	6.º de Barquero. . .	Larguito.
3.º de Cuña. . . .	Balandrán.	7.º de Cuña. . . .	Cambriles.
4.º de Barquero. . .	Cuadro.	8.º de Cuña. . . .	Recalzon.

### LIDIADORES.

**PICADORES.** Antonio Arce, Francisco Puerto y Antonio Calderon, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse todos seis pueda exigirse que salgan otros.

**ESPADAS.** Julian Casas, Cayetano Sanz y Manuel Trigo; á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

**Sobresaliente de espadas.** Angel Lopez Regatero, sin que por esto deje de banderillar los toros que le correspondan.

El apartado de los toros se hará en la Plaza el lunes á la una y mediada la tarde, permitiéndose verle únicamente, desde los balcones del Corral y Toriles. Los billetes, al precio de cuatro reales, se espondrán en la Administración, contigua á las Caballerizas, desde la una en adelante.

### Se previene al público de orden de la Autoridad:

1.º Que está prohibido que los concurrentes se dirijan impropiedades ni insultos de una á otra localidad, como igualmente el que se critique ó haga burla de los trages ó adornos que cada cual lleve, ni que se interpele para que se quite ó ponga cualquier prenda de adorno ó vestido.

2.º Que no se pueden arrojar al redondel, naranjas, cáscaras, piedras, palos, ni otra cualquier cosa que pueda perjudicar á los lidiadores.

3.º Que nadie puede estar entre barreras sino los precisos operarios, los cuales tendrán el distintivo correspondiente, ni bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro.

4.º Que en los palcos no puede haber mas que diez personas, para precaver un hundimiento.

Y 5.º Que no se lidiará mas número de toros que el designado en este cartel; en la inteligencia que los transgresores á estas disposiciones serán conducidos ante el Sr. Presidente para imponerles el castigo á que se hayan hecho acreedores.

PRECIOS.		Sol.	Sol y sombra.	Sombra.
TENDIDOS.....	Barreras y tabloncillos con su entrada. . . . .	6	..	11
	Tendidos sin número. . . . .	4	..	7
GRADAS.....	Delanteras y tabloncillos. . . . .	10	..	18
	Centros. . . . .	8	..	15
ANDANADAS.....	Delanteras y tabloncillos. . . . .	15	..	22
	Centros. . . . .	9	..	15
PALCOS CON DIEZ ENTRADAS..		140	..	200

El despacho de billetes se establecerá en la PUERTA DEL SOL, TIENDA DE LA CASA NUM. 5, y estará abierto en los días y á las horas que á continuación se expresan: El sábado 4, desde las diez de la mañana hasta el anochecer: El domingo 5, á las mismas horas: Y el lunes 6, día de la corrida, hasta las cuatro de la tarde, á cuya hora se trasladará la venta á otro despacho que se establece en la Plaza de Toros. Se advierte, que una vez tomados los billetes no pueden devolverse, y que á los asientos sin número, de tendidos al sol, que son á cuatro reales, se entrará pagando á las puertas. Los dependientes de la Autoridad estarán en los despachos con el objeto de conservar el orden, impedir que se apoderen de los billetes los sujetos conocidos por revendedores, y cuidar de que todas las localidades entregadas por la Empresa, se espondan al público sin reserva de ninguna clase.

LAS PUERTAS DE LA PLAZA SE ABRIRAN A LAS TRES Y MEDIA.

LAS PRINCIPALES PARA LA ENTRADA DEL PÚBLICO AL REDONDEL, HASTA QUE SE HAGA EL DESPEJO, Á LAS CUATRO Y MEDIA.

**LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS CINCO.**

Una música militar, tocará aires nacionales y piezas escogidas, desde las cuatro y media de la tarde en adelante.

COLECCION TAURINA  
Fernando Rodriguez-Miñón

# PLAZA DE TOROS.

En la tarde del LUNES 6 de Julio de 1885 (21 de tiempo no  
la tarde) se celebró

## LA 8.ª MEDIA CORRIDA DE TOROS

de las corridas a los hospitales, concurriendo a esta corte  
Presidencia en plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia

Se lidiaron en esta plaza de toros los siguientes toros

ESPAÑOL	FRANCO	FRANCO	FRANCO
1.º de Valencia	1.º de Valencia	1.º de Valencia	1.º de Valencia
2.º de Valencia	2.º de Valencia	2.º de Valencia	2.º de Valencia
3.º de Valencia	3.º de Valencia	3.º de Valencia	3.º de Valencia
4.º de Valencia	4.º de Valencia	4.º de Valencia	4.º de Valencia
5.º de Valencia	5.º de Valencia	5.º de Valencia	5.º de Valencia
6.º de Valencia	6.º de Valencia	6.º de Valencia	6.º de Valencia
7.º de Valencia	7.º de Valencia	7.º de Valencia	7.º de Valencia
8.º de Valencia	8.º de Valencia	8.º de Valencia	8.º de Valencia

### LA 8.ª MEDIA CORRIDA

Se lidiaron en esta plaza de toros los siguientes toros  
de las corridas a los hospitales, concurriendo a esta corte  
Presidencia en plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia

En la tarde del LUNES 6 de Julio de 1885 (21 de tiempo no  
la tarde) se celebró

de las corridas a los hospitales, concurriendo a esta corte  
Presidencia en plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia

En la tarde del LUNES 6 de Julio de 1885 (21 de tiempo no  
la tarde) se celebró

de las corridas a los hospitales, concurriendo a esta corte  
Presidencia en plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia

En la tarde del LUNES 6 de Julio de 1885 (21 de tiempo no  
la tarde) se celebró

de las corridas a los hospitales, concurriendo a esta corte  
Presidencia en plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia

En la tarde del LUNES 6 de Julio de 1885 (21 de tiempo no  
la tarde) se celebró

de las corridas a los hospitales, concurriendo a esta corte  
Presidencia en plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia

En la tarde del LUNES 6 de Julio de 1885 (21 de tiempo no  
la tarde) se celebró

de las corridas a los hospitales, concurriendo a esta corte  
Presidencia en plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia

En la tarde del LUNES 6 de Julio de 1885 (21 de tiempo no  
la tarde) se celebró

de las corridas a los hospitales, concurriendo a esta corte  
Presidencia en plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia

1885